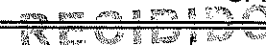
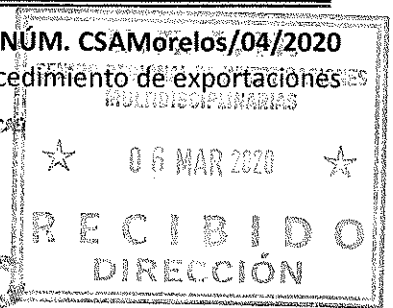


COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
CAMPUS MORELOS - UNAM



CIRCULAR NÚM. CSAMorelos/04/2020  
ASUNTO: Procedimiento de exportaciones  
MULTIDISCIPLINARIAS

FIRMA: L.A. Ramírez  
UNAM  
CENTRO DE CIENCIAS GENÓMICAS



06 MAR 2020



A LOS DIRECTORES Y SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS  
DE LA UNAM - CAMPUS MORELOS  
Presentes.

Con relación al procedimiento de exportaciones definitivas o temporales con retorno de envío, se les informa que es necesario que el usuario interesado en enviar al extranjero cualquier material o equipo, deberán realizar el trámite invariablemente por medio de la Unidad de Servicios (US) de la Coordinación de Servicios Administrativos (CSA) de la UNAM Campus Morelos, para lo cual se deberá elaborar la solicitud interna de exportación especificando claramente las características del bien o insumo a exportar y la turnará a la Secretaría o Unidad Administrativa de su entidad académica o dependencia, anexando la siguiente documentación:

- ID del proveedor.
- Fotocopia de catálogo.
- Protocolo de la mercancía a exportar detallando el uso técnico y específico, características completas y traducción al español.
- RMA para equipos enviados temporalmente a reparación y/o actualización.

La US-CSA recibe las mercancías y verifica físicamente que el bien o insumo recibido vengan en buen estado y se empaqueta con las especificaciones de embarque necesarias, para enviarlo al Agente Aduanal para clasificación arancelaria y saber si se requiere de algún permiso especial. En caso de que el bien o insumo requiera de algún permiso especial para su importación la US-CSA generará la solicitud (con base al protocolo e información técnica proporcionada) e iniciará los trámites correspondientes ante las instancias gubernamentales involucradas. Si la exportación es temporal por tratarse de un equipo que va a reparación y/o actualización, el agente aduanal realizará los trámites necesarios ante la aduana para su posterior internación al país.

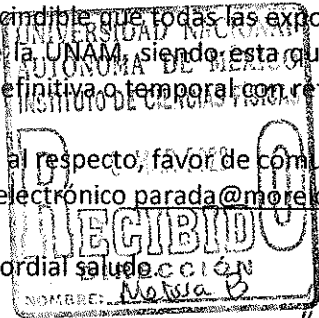
El procedimiento completo no ha sido modificado y se encuentra plenamente establecido y documentado en los procedimientos de adquisiciones al extranjero. Por lo que se les reitera que esta información sea difundida dentro de la comunidad académica ya que resulta imprescindible que todas las exportaciones de materiales o equipos se tramiten a través de la US-CSA del Campus Morelos de la UNAM, siendo esta quien determine el procedimiento de exportación dependiendo si se trata de una exportación definitiva o temporal con retorno de envío.

Para cualquier aclaración, duda o comentario al respecto, favor de comunicarse con el M. en I. Agustín Parada Soria, Jefe de la Unidad de Servicios de la CSA al correo electrónico [parada@morelos.unam.mx](mailto:parada@morelos.unam.mx), o bien al teléfono (777) 3290884.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

Atentamente,  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Cuernavaca Mor. 27 de febrero de 2020.  
EL COORDINADOR

M.A. ROBERTO PAZ NERI  
CAMPUS MORELOS  
Av. Universidad 2001, Col. Chamilpa, C.P. 62210 Cuernavaca, Morelos



Así es  
26/03/20  
9/3/20

Recibi Javier Rueda  
06/03/20

UNAM  
CENTRO DE CIENCIAS GENÓMICAS  
DIRECCIÓN

-6 MAR. 2020



María Dolores Cuéllar Avila

